



RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2009, de la Secretaría General de Administración Pública e Interior, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 225/2008 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz. (2009060227)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de los de Badajoz, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo que, bajo el procedimiento abreviado núm. 225/2008, se tramita en dicho Tribunal, a instancias D. Romualdo Guardado Herrojo, contra la resolución del Tribunal n.º 5 del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo V de personal laboral, Categoría Peón Especializado, Especialidad Lucha contra Incendios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de 22 de diciembre de 2006 por la Consejería de Presidencia.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de los de Badajoz, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, a 20 de enero de 2009.

El Secretario General de
Administración Pública e Interior,
FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA

• • •